

FORMATO No. 4
MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
Sincelejo, Sucre

PROCESO N°: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA - SI-001-2026

Los suscritos, **JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO** identificado con C.C 7.571.104 de Valledupar y **ANDRES REYES ARISTIZABAL** identificado con C.C 91.281.085 de Bucaramanga, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.S BIC**. N.I.T. 901.193.329-3 y **RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA S.A.** N.I.T. 860.400.538 -7 respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL** para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es “**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA, TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**”, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROPUESTA Y EJECUCIÓN (Discriminar actividades a ejecutar por c/u de los integrantes)	COMPROMISO (%)
MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.S BIC	(1) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA, TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE (2) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE EQUIPOS DESTINADOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO. (3) CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES DE LA SUPERVIGILANCIA (4) LICENCIA DE VALOR AGREGADO DE MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	50%
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA S.A.	(1) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA, TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES DE LOS GRUPOS OPERATIVOS DEL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE (2) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE EQUIPOS DESTINADOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO. (3) CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES DE LA SUPERVIGILANCIA (4) LICENCIA DE VALOR AGREGADO DE MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	50%





UNION TEMPORAL
SUCRE SEGURO 2026

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.
3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL SUCRE SEGURO 2026**.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es **JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO** identificado con la cédula de ciudadanía No 7.571.104, de Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo:
Dirección electrónica:
Teléfono:
Telefax:
Ciudad:

Calle 127 B Bis # 45 - 53
info@rayco.co
+ 57 316 847 37 11
+ 57 1 380 85 30
Bogotá, Colombia

En constancia, se firma en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO
CC. 7.571.104 de Valledupar.
MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.S. BIC
Representante legal

ANDRES REYES ARISTIZABAL
CC. 91.281.085 de Bucaramanga.
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA S.A.
Representante Legal

Acepto el nombramiento como representante de la Unión Temporal:

JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO
CC. 7.571.104 de Valledupar.
UNIÓN TEMPORAL SUCRE SEGURO 2026
Representante legal

ANDRES REYES ARISTIZABAL
CC. 91.281.085 de Bucaramanga.
UNIÓN TEMPORAL SUCRE SEGURO 2026
Representante Legal Suplente



info@rayco.co



Calle 127 B Bis N. 45-53 Bogotá D.C
Colombia